



COMUNICACION Nº 5174

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría correspondiente se informe en un plazo de 10 (días), lo siguiente:

- 1) Datos completos del titular de la Licencia de Taxi Nº 105.
- 2) La situación registral en que se encuentra la mencionada Licencia de Taxi establecida en el inciso 1º, es decir si se encuentra en vigencia o ha caducado la misma.
- 3) Que se determine el trámite por el cual fue otorgada la mencionada chapa patente, en forma fehaciente.

De todo lo solicitado, se requiere fotocopia respaldatoria.

SALA DE SESIONES, 2 de septiembre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando